

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En el SORUCO, a 14 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGUA POTABLE RURAL EL SORUCO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CONBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 14 HRS
- Lugar y dirección : Sede JUNTA de VECINOS
EL SORUCO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGUA POTABLE RURAL EL SORUCO:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rodolfo Piñones A	11.383.868-K	
2	Claudia González S	13.748.544-3	
3	Verónica Ríos C	7.874.337-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl